

# BASES DEL CONCURSO «NARCISSIST TAKE ALL»

---

## ARTÍCULO 1: ENTIDAD ORGANIZADORA

Beauté Prestige International, con nombre comercial Shiseido EMEA, sociedad anónima francesa con domicilio social sito en: 56A, rue du Faubourg Saint-Honoré, 75008 París (Francia) es la **entidad organizadora** en la **página web** [https://es.narsissisttakeall.com/nars\\_issist\\_es/](https://es.narsissisttakeall.com/nars_issist_es/), del 09 de abril al 22 de abril de 2019 a las doce de la noche (hora local), de un **concurso** sin obligación de compra titulado:

## «NARCISSIST TAKE ALL»

## ARTÍCULO 2: OBJETIVO

En este concurso podrán participar personas mayores de edad y con capacidad legal (de ahora en adelante denominados participantes), que vivan en España, salvo el personal de la entidad organizadora, miembros de empresas colaboradoras o toda persona que haya contribuido en esta operación, así como sus familiares.

En todos los casos, los participantes deberán disponer de una dirección de correo electrónico válida.

La entidad organizadora se reserva el derecho a solicitar pruebas a los participantes para comprobar que reúnen las condiciones anteriores. Cualquiera que no cumpliera con estas condiciones o que rechace cumplirlas quedará excluido del concurso y, en caso de resultar ganador, no tendrá derecho a participar en dicho concurso.

En el supuesto de que un participante resulte premiado tras violar alguna de las presentes bases o por haber utilizado medios fraudulentos o desleales, no se le otorgará el premio en cuestión, sino que este seguirá siendo propiedad de la entidad organizadora o de las empresas colaboradoras que puedan estar participando en la actividad, sin perjuicio de que esta o terceras partes tomen medidas legales contra dicho participante.

Particularmente, se considerará fraude el hecho de que un participante se inscriba para participar en el concurso con un nombre falso o de otra persona. Cada participante se inscribirá y participará en el concurso en su propio nombre. De igual modo, se prohíbe emplear procesos de participación mecánica en el concurso. Todo participante que incumpla estas normas quedará eliminado del concurso.

La participación en el concurso implica aceptar estas bases sin reservas. Dichas bases estarán disponibles para su consulta o impresión durante toda la vigencia del concurso en la página web [https://es.narsissisttakeall.com/nars\\_issist\\_es/](https://es.narsissisttakeall.com/nars_issist_es/) a través de un hiperenlace.

## ARTÍCULO 3: DESARROLLO DEL CONCURSO

Para participar, los participantes deberán visitar la página web y seguir las instrucciones.

En el formulario de inscripción, los participantes deberán indicar una serie de datos obligatorios (nombre y apellidos, dirección electrónica, dirección postal y fecha de nacimiento), además de aceptar las bases del concurso.

Asimismo, los participantes podrán aceptar, si así lo desean, el envío de boletines informativos de NARS por correo electrónico.

Durante el concurso se regalarán 70 (setenta) premios a través de momentos ganadores al instante.

Por «Momentos ganadores al instante» se entiende la programación informática de un periodo de tiempo específico durante el cual la primera persona que participa gana uno de los premios que figuran en las bases del concurso.

La participación se limita a una vez al día por persona (mismo nombre y misma dirección) durante toda la vigencia del concurso.

Cualquier participación en la que se proporcione una información incompleta o falsa se considerará nula. La entidad organizadora se reserva el derecho a comprobar los datos de los ganadores y su autenticidad. Toda declaración falsa tendrá como consecuencia la inmediata eliminación de la persona participante o ganadora.

#### **ARTÍCULO 4: PREMIOS**

Durante el concurso de regalarán 70 (setenta) premios a través de momentos ganadores al instante:

- Catorce (14) Orgasm Blush con un precio aproximado de venta al público de 31,50 euros.
- Catorce (14) Velvet Matte Lip Pencil con un precio aproximado de venta al público de 27 euros.
- Catorce (14) Powermatte Lip Pigment con un precio aproximado de venta al público de 26 euros.
- Catorce (14) Audacious Lipstick Foundation con un precio aproximado de venta al público de 27 euros.
- Catorce (14) Climax Mascara con un precio aproximado de venta al público de 25 euros.

Cada premio será nominativo y no podrá transferirse ni regalarse a terceras personas sin el consentimiento de la entidad organizadora.

Los ganadores conocerán cuál es el premio que han ganado directamente en la página web y recibirán una notificación por correo electrónico. Deberán validar el premio proporcionando su dirección postal de entrega en la página web.

Ante la ausencia de respuesta, la persona ganadora perderá el premio y no tendrá derecho a recurrir.

El premio se enviará por correo postal a la dirección confirmada por el participante ganador después de que este haya confirmado el premio por correo electrónico. Todo premio que no pueda entregarse debido a un error o a la omisión de información de los participantes, cualquier cambio en dicha información u otro motivo atribuible al ganador, o premio que no se recoja dentro del plazo establecido por Correos o el servicio de entrega que corresponda, o que volviera a manos de la entidad organizadora debido a la falta de recepción por parte del ganador, se considerará perdido y no volverá a formar parte del concurso. El ganador no podrá reclamar en ningún caso el premio en una fecha posterior.

La entidad organizadora podrá, si se ve forzada por circunstancias que sobrepasen su control, reemplazar el premio anunciado por otro premio de semejante valor y no será responsable de dicha sustitución.

En ningún caso se reclamará razón económica alguna por la sustitución del premio, que no puede ser devuelto ni intercambiado.

La entidad organizadora no será responsable del uso o las transacciones que los ganadores hagan con los premios.

#### **ARTÍCULO 5: CONTROLES Y RESERVAS**

En caso de fuerza mayor, la entidad organizadora se reserva el derecho a acortar, ampliar, suspender, modificar o cancelar el concurso. No obstante, los cambios se notificarán por adelantado a través de los medios adecuados.

La participación en el concurso implica que los participantes conozcan y acepten las características y los límites de Internet, y que la entidad organizadora no será responsable en caso alguno de ningún funcionamiento incorrecto de la red que impida el acceso o el buen funcionamiento del concurso, concretamente, como resultado de acciones externas malintencionadas.

En especial, la entidad organizadora no será responsable de daño material o consecuente alguno, que se cause a los participantes, a sus equipos informáticos o datos almacenados en estos, ni de las consecuencias que puedan afectar a su actividad profesional o comercial.

Además, la entidad organizadora no será responsable, en particular, si los datos relativos a la inscripción del participante no llegaran por cualquier motivo (por ejemplo, problemas con la conexión a Internet por alguna razón en la dirección del usuario, fallo temporal de los servidores, etc.) o que pudieran haber llegado de modo ilegible o imposible de procesar (por ejemplo, si el participante tiene un equipo informático o tiene una programación que se revela inadecuada para dicha inscripción, etc.).

Asimismo, la entidad organizadora se reserva el derecho a tomar las medidas y los controles que estime necesarios.

No se tendrán en cuenta las participaciones que no cumplan con lo dispuesto en las presentes bases.

En caso de disputa, podrá solicitarse una prueba de identificación. La participación en el concurso es estrictamente personal.

El ganador autoriza a la entidad organizadora, por adelantado y sin razón económica alguna, a usar para fines promocionales y publicitarios su nombre, apellidos y dirección, y a publicarlos en cualquier medio que considere adecuado. Sin embargo, esta posibilidad no constituirá una obligación para la entidad organizadora.

De modo particular, los nombres y apellidos de los ganadores podrán publicarse en la página web. La entidad organizadora se reserva el derecho a demandar a cualquier persona que cometa fraude o intento de fraude. Sin embargo, no será responsable de manera alguna frente a los participantes de ningún fraude que pueda cometerse, ni tampoco del resultado que una acción malintencionada pueda causar.

## **ARTÍCULO 6: COSTES DE LA PARTICIPACIÓN**

Participar en este concurso no conlleva ninguna obligación de compra.

Dado que algunos proveedores de servicios de Internet ofrecen a sus clientes los servicios de todo incluido, se acuerda expresamente que cualquier acceso a la página web para participar en el concurso no dará lugar a reembolso alguno. De hecho, los participantes se suscriben a los servicios de Internet para usarlo en general y no tienen que pagar ningún coste adicional por participar en el concurso.

## **ARTÍCULO 7: ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO**

Participar en este concurso implica estar totalmente de acuerdo con las presentes bases. Los participantes reconocen expresamente que, al participar en el concurso, aceptan sin reservas las presentes bases. Durante el concurso, se podrán publicar partes añadidas o, en caso de fuerza mayor, alteraciones a las presentes bases.

Tendrán la consideración de anexos a estas bases.

## **ARTÍCULO 8: PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Esta sección debe leerse junto con nuestra [Política de Privacidad](#).

La entidad organizadora recoge los datos personales de los participantes para gestionar el concurso conforme a lo que figura en las condiciones especificadas en las presentes bases del concurso.

Esta podrá compartir los datos personales de los participantes con proveedores, agencias o autónomos contratados para ayudarle en la gestión del concurso. A estas terceras partes solo se les permite usar los datos personales para las actividades específicas para las que la entidad organizadora los ha contratado.

De acuerdo con la legislación vigente, los participantes tienen derecho a acceder, rectificar y eliminar los datos que la entidad organizadora tiene de ellos. Los participantes también tienen derecho a rechazar el procesamiento de sus datos personales por razones legítimas, sin embargo, en ese supuesto, no podrán participar en el concurso.

Los participantes pueden ejercer sus derechos dirigiéndose a la entidad organizadora por correo electrónico a la dirección [DPO@emea.shiseido.com](mailto:DPO@emea.shiseido.com), o en la siguiente dirección postal:

Delegado de protección de datos  
Shiseido EMEA  
56 A, rue du Faubourg St Honoré  
75008 Paris  
Francia

## **ARTÍCULO 9: PROPIEDAD INTELECTUAL**

Las imágenes utilizadas en la página web, los artículos representados, las marcas comerciales y los nombres de empresas mencionados, los elementos gráficos y de tecnologías de la información, así como las bases de datos que componen la página web, son de la exclusiva propiedad de sus respectivos titulares y no podrán extraerse, reproducirse ni usarse sin el consentimiento escrito de sus titulares; so pena de incurrir en delitos civiles o penales.

## **ARTÍCULO 10: LITIGIOS Y JURISDICCIÓN COMPETENTE**

El concurso, la página web y la interpretación de las presentes bases están sujetas a las leyes de Francia.

Cualquier disputa que surja con relación a este concurso se remitirá a las jurisdicciones competentes.